EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN
Registro General de SALIDA
21 FEB 2018
Nº: 3151

NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
EXPT: 61/17

Jaén
Capital Mundial del Aceite de Oliva

RFA: SUMINISTRO POR LOTES DE 2 BOMBAS URBANAS LIGERAS (BUL) VEHÍCULOS CON DESTINO AL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL EXCMO. AYTO DE JAÉN.-

DECRETO.- En Jaén a, Quince de Febrero de Dos Mil Dieciocho.

ANTECEDENTES DE HECHO.-

1º.- Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 21/06/2017 se resolvió aprobar el expediente correspondiente a la "Contratación del suministro por lotes de dos bombas urbanas ligeras (BUL) vehículos con destino al Servicio de Prevención, Extinción de incendios y salvamentos del Excmo. Ayuntamiento de Jaén". Asimismo se aprobó el gasto de 392.265,58 € mas 82.375,76 € en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de 474.641,34 € con cargo a las aplicaciones presupuestarias 13600/62400, 13600/62400/16, 13600/62402/16, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas y se resolvió anunciar la licitación en el Boletín de la Provincia y en el Perfil del Contratante.

2º.- Que transcurrido el plazo concedido al efecto, presentan proposiciones las empresas:

- Surtruck, S.L.U. (CIF: B-91689661) para los lotes 1 y 2.
- Aebi Schmidt Ibérica, S.A.

3º.- Con fecha 12/09/2017 se procede por la Mesa de Contratación a la apertura del sobre nº 1 – "Documentación Administrativa", comprobándose que es correcta. A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 "Oferta Económica y documentación técnica", proponiéndose solicitar informe técnico de valoración de la misma.

4º.- Con fecha 29/01/2018 por la Mesa de Contratación se da lectura al informe emitido, proponiéndose la adjudicación del contrato a la empresa Surtruck, S.L. por importe de 149.800 € más 31.458,00 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 181.258,00 € (Lote1) y por importe de 195.966,60 € + 41.152,98 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 237.119,58 € (Lote 2).

5º.- Que por la empresa Surtruck, S.L, se aporta toda la documentación requerida en la cláusula 2.4 del pliego de cláusulas administrativa particulares.

Por lo expuesto, esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido la Disposición Adicional Segunda del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011 de 14 de noviembre, RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de suministro denominado ""Contratación del suministro por lotes de dos bombas urbanas ligeras (BUL) vehículos con destino al Servicio de Prevención, Extinción de incendios y salvamentos del Excmo. Ayuntamiento de Jaén"", a la empresa Surtruck, S.L.U. con CIF: B-91689667, por importe de :

MOD. 200.009-B - REPROGRAFÍA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

Lote 1: 149.800 € más 31.458,00 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 181.258,00 €, con un plazo de entrega de 60 días y un plazo de garantía de 5 años.

Lote 2: 180.454,38 € más 37.895,42 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 218.349,80 €, con un plazo de entrega de 120 días y un plazo de garantía de 5 años.

SEGUNDO.- Notificar y requerir a la empresa Surtruck, S.L para la formalización del contrato una vez transcurridos 15 días hábiles desde que se remita la notificación de adjudicación, toda vez que la presente contratación es susceptible de recurso especial en materia de contratación; conforme a lo dispuesto en el artículo 40.1 del TRLCSP en relación con el artículo 156.3 del mismo texto legal.

TERCERO.- Publicar la adjudicación del contrato mediante anuncio en el DOUE y Perfil del Contratante.

EL ALCALDE
P.D.
EL TTE.ALCADE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN CONTRATACIÓN

Fdo. Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN CONTRATACIÓN

Fdo: Miguel A. Velasco Gámez